

**I.E.S. "MONTES NEGROS"**

C/ Escuelas s/n  
22260 – Grañén (Huesca)  
TEL. 974 390303  
FAX. 974 391003  
[www.iesmontesnegros.es](http://www.iesmontesnegros.es)



**ANEXO VIII**

**RECLAMACIÓN POR ESCRITO DE LA REVISIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA EN UN ÁREA O MATERIA/ DE LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN O TITULACIÓN.**

Don/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ como padre  
/madre/tutor legal del alumno/a \_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_

de ESO, tras las oportunas reclamaciones con el tutor y/o profesor de la materia \_\_\_\_\_,  
y existiendo desacuerdo con la calificación final obtenida en dicha materia,

SOLICITA, a la junta de evaluación y a los jefes de departamento implicados, la  
revisión del proceso de calificación y nota obtenida por su hijo. Y en caso de que  
proceda, una nueva revisión de la decisión de promoción o titulación.

Para lo cual alega:

En Grañén, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_

Fdo:

(Esta documentación debe ser presentada durante los **dos** días lectivos posteriores a la  
comunicación por escrito de las calificaciones obtenidas en la evaluación final).

**SR. JEFE DE ESTUDIOS DEL "IES MONTES NEGROS"**

**I.E.S. "MONTES NEGROS"**

C/ Escuelas s/n  
22260 – Grañén (Huesca)  
TEL. 974 390303  
FAX. 974 391003  
www.iesmontesnegros.es



**ANEXO IX**

**COMUNICACIÓN DE JEFATURA DE ESTUDIOS A LOS PADRES, SEGÚN INFORMA EL JEFE DE DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, DE LA REVISIÓN DE CALIFICACIÓN, PROMOCIÓN O TITULACIÓN**

El jefe de departamento de \_\_\_\_\_ atendiendo a la solicitud de revisión de calificación del alumno \_\_\_\_\_ que cursa \_\_\_\_\_ de ESO,

Una vez revisada la calificación final de este alumno, aporta la siguiente documentación e informa, sobre (ANEXAR):

1. Descripción de los hechos y actuaciones previas que durante el curso han tenido lugar con el alumno.
2. Adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, así como adecuación de procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados según la programación didáctica.
3. Correcta aplicación de los criterios de calificación y evaluación establecidos en la programación didáctica para superación del área o materia.

Finalmente,

Se ratifica

Modifica la calificación obtenida, pasando a ser \_\_\_\_\_

Y para que así conste,

Firman, en Grañén a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 201\_

Jefe de departamento

Jefe de estudios

*(Si persiste desacuerdo a la decisión tomada, el interesado o sus representantes legales podrán elevar un recurso ante el Director del servicio Provincial de Educación de Huesca en el plazo de dos días lectivos a partir de la comunicación de la presente resolución. Para ello el procedimiento de solicitud de reclamación deberá efectuarse por escrito ante la directora del IES MONTES NEGROS, quien lo tramitará).*



## ANEXO X

### MODELO DE ACTA DE LA JUNTA DE EVALUACIÓN

A la vista del informe elaborado por el departamento didáctico al que se solicita reclamación de la asignatura/ materia \_\_\_\_\_ cursada por el alumno \_\_\_\_\_ matriculado actualmente en el curso \_\_\_\_\_ de ESO

Y a atendiendo a los criterios de promoción y titulación definidos por la ORDEN de 26 de noviembre de 2007, la ORDEN de 14 de octubre de 2008, y que se concretan en el Proyecto Curricular de ESO del IES MONTES NEGROS,

El equipo docente reconocida la necesidad de revisar dichos acuerdos y las decisiones adoptadas para con el alumno reclamante,

Decide:

ratificarse en la NO PROMOCIÓN o TITULACIÓN de dicho alumno

modifica su decisión y por lo tanto PROMOCIONA o TITULA.

Para lo cual:

1. Describe de los hechos y actuaciones previas que durante el curso han tenido lugar con el alumno.
2. Comprueba la adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, así como adecuación de procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados según la programación didáctica.
3. Comprueba la correcta aplicación de los criterios de calificación y evaluación establecidos en la programación didáctica para superación del área o materia.



## ANEXO XI

### COMUNICACIÓN DE JEFATURA DE ESTUDIOS DE LA RESOLUCIÓN DE LA REVISIÓN DE PROMOCIÓN / TITULACIÓN

El jefe de estudios del IES MONTES NEGROS, oída la Junta de Evaluación del alumno \_\_\_\_\_ que cursa \_\_\_\_\_ de ESO, la cual, reunida en sesión de evaluación ordinaria/ extraordinaria, y atendiendo a los criterios de promoción y titulación definidos por la ORDEN de 26 de noviembre de 2007, la ORDEN de 14 de octubre de 2008, y que se concretan en el Proyecto Curricular de ESO del IES MONTES NEGROS,

INFORMA de la decisión de:

ratificarse en la NO PROMOCIÓN o TITULACIÓN de dicho alumno

modifica su decisión y por lo tanto propone a la junta de evaluación la PROMOCIÓN o TITULACIÓN si así fuese conveniente.

En Grañén a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_

Fdo:

Jefe de Estudios

*(Si persiste desacuerdo a la decisión tomada, el interesado o sus representantes legales podrán elevar un recurso ante el Director del servicio Provincial de Educación de Huesca en el plazo de dos días lectivos a partir de la comunicación de la presente resolución. Para ello el procedimiento de solicitud de reclamación deberá efectuarse por escrito ante la directora del IES MONTES NEGROS, quien lo tramitará).*

**I.E.S. "MONTES NEGROS"**

C/ Escuelas s/n  
22260 – Grañén (Huesca)  
TEL. 974 390303  
FAX. 974 391003  
www.iesmontesnegros.es



**ANEXO XII**

**SOLICITUD DE RECURSO ANTE EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL DE REVISIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA EN UN ÁREA O MATERIA, O DE LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN O TITULACIÓN.**

Don/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ como padre  
/madre/tutor legal del alumno/a \_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_

de ESO, tras las oportunas reclamaciones con el tutor y/o profesor de la materia \_\_\_\_\_, y tras solicitar al jefe de departamento y/o a la junta de evaluación, y existiendo desacuerdo con la decisión de ratificación tomada en la calificación obtenida, y /o de la decisión de no promoción o titulación,

SOLICITA, a la Directora del IES MONTES NEGROS, que eleve recurso ante el Director Provincial de Educación de Huesca, al persistir desacuerdo por la decisión tomada.

Para lo cual alega:

En Grañén, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_

Fdo:

Sra. Directora del IES MONTES NEGROS